



AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario de Biología y Conservación de la Biodiversidad
PERIODO INFORMADO (*):	21-22
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Biología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-biologia-y-conservacion-de-la-biodiversidad https://biodiversidad.usal.es/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de calidad del título
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El plan de estudios del máster, tras haber sido renovado el año 2020 con valoración positiva de los órganos de acreditación, se puso en marcha el pasado curso 21/22, incorporando las nuevas actualizaciones en materia de organización académica y tratando de atender a las sugerencias de mejora de la memoria de acreditación. Por otro lado, la dirección del máster también se renovó ese mismo año y se reconfiguraron las comisiones, académica y de calidad, que fueron aprobadas en Junta de la Facultad de Biología el 29 de marzo de 2022.</p> <p>El pasado curso académico, el máster volvió a tener un número elevado de solicitudes de acceso, que se materializó finalmente en el tope máximo permitido de 25 matriculados, aunque una persona se dio de baja una vez empezado el curso, y no se consideró oportuno recurrir a la lista de espera, para no generar interferencias en las asignaturas que habían comenzado. Los perfiles del alumnado eran variados y sus procedencias geográficas también (Oviedo, Vigo, Murcia, Barcelona...), aunque había un predominio de castellane@s, en especial de salmantinos/as. Sus perfiles académicos de ingreso se ajustaban a los requeridos (Biología y Ciencias Ambientales, fundamentalmente, pero también Ingeniería Forestal y Bioquímica y Biología Molecular).</p> <p>Una de las cuestiones sugeridas en la memoria de acreditación era la de mejorar el proceso de asignación de trabajos de Fin de Máster (TFM) y es algo en lo que se trabajó desde el comienzo de curso. Tras consultar a los otros coordinadores de los másteres que se adscriben a la misma Facultad y revisar memorias de títulos similares de otras universidades, se hizo evidente la pluralidad de criterios existentes, que no permitían extraer patrones "óptimos" en este sentido. Por ello planteamos una primera aproximación que consistía en solicitar al profesorado propuestas de trabajo que eran publicadas y después el alumnado marcaba sus preferencias. A continuación, se realizaban entrevistas de tal forma que, al término de las mismas, el profesorado establecía un orden de preferencia según criterios basados en los requerimientos del trabajo a realizar. De esta forma el proceso involucraba a las dos partes y permitía un mejor conocimiento tanto personal por ambas partes, como de la propuesta de investigación por el alumnado y de las capacidades de trabajo por parte del profesorado. Se trataba de una mecánica transparente y plástica que tuvo como principal incidente el hecho de que algunos profesores se recargaron de tutelas mientras que otros quedaron sin ninguna. Esta circunstancia, aunque atañe al presente curso académico, se ha tratado de solventar haciendo que cada profesor/a sólo proponga dos proyectos de investigación, por lo que el número se ajusta al número de matriculados/as (se asume que todas las propuestas, sean de las áreas científicas que sean, implican una puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el máster) Hasta lo que concierne a la coordinación del máster, no se han detectado críticas o inconvenientes por este nuevo proceso de asignación. No obstante, seguiremos intentando pulir algunas cuestiones siempre procurando no recurrir a baremos cuantitativos -como calificaciones académicas-, que no garantizan interés o capacidad resolutoria en materias concretas.</p> <p>El pasado año se puso en marcha una nueva página web (https://biodiversidad.usal.es/) realizada por una empresa especializada y con el contenido sugerido desde la coordinación del máster. Se trató de una plataforma de difusión totalmente necesaria para poner a disposición de las personas interesadas todas las características organizativas del máster, y no sólo eso, sino que también sirve para comunicar información al alumnado matriculado. Esta página se suma a la más árida e institucional que dispone la Universidad de Salamanca (USAL) para el máster, donde también se encuentran las guías, fichas, etc., eso sí, con menos margen de actualización. Ambas se encuentran entrelazadas y comparten muchos datos.</p> <p>En la elaboración de los horarios se ha puesto especial cuidado en evitar solapamientos entre asignaturas optativas tanto para las clases teóricas como para las actividades prácticas. Es una tarea especialmente complicada y necesaria de la colaboración de todo el profesorado, dada la alta carga lectiva del título.</p> <p>El pasado curso académico, por vez primera, se desarrollaron prácticas externas extracurriculares que completaban de forma muy adecuada la formación académica del alumnado implicado. Al tratarse de una actividad nueva, se plantearon algunas dificultades que sobrepasaban la dimensión del título, ya que involucraban al SIPPE y a la propia secretaría administrativa de la facultad. Tras varias consultas y reuniones se consiguieron solucionar.</p> <p>Todo el alumnado terminó adecuadamente en tiempo y forma su ciclo académico correspondiente a este título. Los resultados académicos referidos a los TFM presentados, que son los que materializan los conocimientos adquiridos,</p>			

fueron más que aceptables, con una Matrícula de Honor concedida que posteriormente mereció el reconocimiento de Premio Extraordinario de Máster por la Universidad de Salamanca.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han detectado

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Los periodos de matriculación, muy acotados y poco elásticos, pueden suponer una desventaja frente a otras universidades donde son continuos, por lo que alumn@s que cuenten con una respuesta positiva rápida, se decantarán por esas universidades.

La alta carga de gestión burocrática, cada vez más pesada y fútil, puede hacer poco atractiva la coordinación de un título como este, por el tiempo y las dificultades que implica.

El nivel académico y de formación integral del alumnado que accede es, en general, menor año tras año, dificultando el desarrollo de las actividades previstas en cada asignatura.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso académico evaluado. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web de la Facultad de Biología. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias.

Miembros de la Comisión Académica del Máster de Biología y Conservación de la Biodiversidad

Presidente: José Ángel Sánchez Agudo
 Secretario: David Rodríguez de la Cruz
 Vocal PDI: Laura Baños Picón
 Vocal PDI: Estefanía Sánchez Reyes
 Vocal PDI: M^a. Dolores Ferrer Castán
 Vocal PDI: Josep Daniel Asís Pardo
 Vocal PDI: Valentín Pérez Mellado

Miembros de la Comisión de Calidad

Presidente: José Ángel Sánchez Agudo
 Secretario: David Rodríguez de la Cruz
 Vocal PDI: Laura Baños Picón
 Vocal PDI: Estefanía Sánchez Reyes
 Vocal PDI: M^a. Dolores Ferrer Castán
 Vocal PDI: Josep Daniel Asís Pardo
 Vocal PDI: Valentín Pérez Mellado
 Vocal PAS: M^a. Teresa González Sánchez
 Vocal Externo: Vicente López Alcázar (Centro de Recuperación de Fauna Silvestre Las Dunas)

Para la elaboración del autoinforme se toman en consideración los datos aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL correspondientes a las encuestas realizadas a alumnado y profesorado de años previos ya que, de este curso aún no disponemos de datos. También se evalúa la información originada por la Comisión Académica y la recabada por la Dirección del Máster. Una vez elaborado el autoinforme, se pone a disposición del profesorado y del PAS para que procedan a su revisión y aporten los comentarios y sugerencias pertinentes. A partir de los datos recibidos, la Comisión de Calidad del Título revisa de nuevo el autoinforme y realiza las modificaciones precisas en base a las aportaciones efectuadas por los diferentes agentes implicados en la titulación. El documento es finalmente aprobado por la Comisión de Calidad y enviado al equipo decanal de la Facultad de Biología. El documento definitivo y aprobado por los órganos pertinentes se sube a la aplicación ALFRESCO junto con sus evidencias y se publica en la página web del centro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> 2030 Climate Target Plan https://climate.ec.europa.eu/eu-action/european-green-deal/2030-climate-target-plan_en Objetivos de desarrollo sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/ Estrategia global sobre biodiversidad https://environment.ec.europa.eu/strategy/biodiversity-strategy-2030_es European Green Deal https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_en 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de competencias establecido en el Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad mantiene la vigencia dentro de su ámbito tras haber sido actualizado su Plan de Estudios atendiendo a las circunstancias ambientales presentes y a las demandas del mercado de trabajo. Aunque en inicio fue pensado con una vertiente mayormente investigadora, su amplio espectro formativo permite también un perfecto encaje en la gestión técnica de la conservación en aquellas instituciones donde se trabaja en este tema (consultorías, ONG, fundaciones, administración pública, etc.). El título ofrece una profunda incursión en materias que son la base para una gestión adecuada de especies silvestres de fauna y flora, pero también a escala ecosistémica incluyendo el medio edáfico por su crucial importancia como sustrato de todo lo demás. Presenta un componente fuertemente aplicado, relacionado no sólo con la elaboración de programas de manejo y conservación de especies, sino con el mantenimiento de procesos ecosistémicos de cuyos bienes y servicios depende la calidad de vida de la sociedad moderna. Atiende también a las circunstancias más actuales de conservación que tienen que ver con la degradación de los hábitats a consecuencia de la actividad antrópica que tiene como principal efecto el calentamiento global. El perfil formativo del título se adapta a las necesidades formativas que exige la sociedad para este ámbito profesional. El actual Plan de Estudios recoge un gran número de asignaturas -obligatorias y optativas- que cubren el amplio espectro de líneas de trabajo que son necesarias para abordar de forma eficaz la preservación de especies y hábitats. La adquisición de conocimientos y competencias relacionados con la gestión adecuada y conservación de la biodiversidad tienen una elevada demanda a escala global. La actividad extractiva humana sobre los ecosistemas provoca un menoscabo constante de los recursos naturales, lo que propicia graves alteraciones que conllevan unas tasas de extinción de especies sin precedentes en la historia de la humanidad. A esto debe sumarse la previsible pérdida de especies causada por el cambio climático, problema inherente a los modos de vida de la sociedad actual. Durante estas últimas décadas ha quedado demostrado que la biodiversidad no es un componente pasivo de los ecosistemas, sino que a través de los rasgos y características que definen a cada especie, regula y controla los diferentes procesos de los ecosistemas, y es responsable de la calidad y cantidad de bienes y servicios proporcionados al hombre. La preservación de la biodiversidad, y sus consecuencias sobre el adecuado funcionamiento de los ecosistemas, es un reto y un derecho, con una demanda en aumento por la actual sociedad. Una prueba de la vigencia del contenido temático del título es el elevado número de aportaciones científicas y proyectos de investigación de los investigadores e investigadoras que conforman su profesorado, que en su mayoría forman parte de Grupos de Investigación Reconocidos y Grupos de Investigación Consolidados. Esta información está publicada en la página de difusión científica de la USAL (https://produccioncientifica.usal.es/). El número de matriculados en el curso 21-22, como ya se ha dicho, fue de 25, aunque como se comentó, una persona tuvo que darse de baja después de haber dado comienzo las clases, con una distribución por género de 13 mujeres por 11 hombres, procedentes todas de diversas universidades nacionales. Durante el curso referido se realizaron 6 prácticas externas en distintas instituciones nacionales vinculadas a la conservación de la biodiversidad, alguna tan relevante como la Fundación Oso</p>					

Pardo. El grado de satisfacción de tutores/as y alumnos/as fue alto, lo que indica el buen nivel profesional de formación de estos últimos para desarrollar las actividades planificadas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-La Titulación tiene un perfil de competencias actualizado recientemente y muy acorde a las exigencias de formación de profesionales especializados en conservación de biodiversidad, ámbito totalmente imprescindible en la actualidad dada las circunstancias medioambientales adversas en las que nos encontramos.

-La orientación del título tiene un marcado perfil investigador que se plasma en un considerable número de alumnos que continúan su formación a través de los distintos programas de doctorado vinculados al máster.

-Fuerte demanda del título que completa la matrícula cada año, quedando fuera numerosas peticiones.

-El Máster tiene un fuerte componente práctico, en forma de numerosas prácticas de laboratorio, informáticas y salidas de campo, estas últimas de hasta una semana de duración, que permiten cumplir los propósitos formativos previstos.

-La financiación que recibe el título es adecuada, tanto para la realización de las actividades docentes, como para su gestión.

-El alumnado tiene a su disposición aulas, biblioteca y aulas informáticas, todas ellas bien dotadas en los edificios adscritos a la Facultad de Biología.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Carencia de prácticas de campo multidisciplinarias que impliquen a varias asignaturas. Es un tema en el que se está trabajando, ya que se considera que puede amplificar la perspectiva del alumnado a la hora de abordar estudios ambientales complejos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documentos elaborados para las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad del título					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.		X	
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil del alumnado que ingresa en el máster coincide de forma ajustada con el que corresponde a los estudios más adecuados para obtener un buen rendimiento en el mismo, es decir: Biología y Ciencias Ambientales, que suponen 22 de los 24 estudiantes que terminaron el título en el curso 21-22. Los dos restantes procedían de carreras afines como Bioquímica y Biología Molecular e Ingeniería forestal y del medio natural. En este sentido y como es obvio, no se han detectado disfunciones derivadas de la procedencia de los alumnos o del diferente nivel de formación previa que unos y otros puedan tener según sus universidades de procedencia. El procedimiento de acceso y admisión al máster es el que dispone la Universidad de Salamanca, aprobado por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa y disponible en la página web institucional. Así mismo, en la web del Máster se encuentran disponibles los datos correspondientes al perfil y requisitos de ingreso. Aunque existen dípticos y carteles, es preciso actualizarlos con la información del nuevo plan de estudios. La Comisión Académica del máster, una vez reunida en los distintos plazos marcados para deliberar sobre los candidatos, publica las listas de admitidos en la forma que exige la USAL, mediante</p>					

correo electrónico a la persona solicitante. La selección se realiza siguiendo los criterios exigibles por la titulación (adecuación del perfil del aspirante). Los criterios utilizados para valorar la admisión en el programa son, tal como consta en la memoria del mismo: - Adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al Máster y Doctorado. - Promedio de la calificación de notas de la titulación universitaria. - Curriculum vitae. Al ser el número de solicitudes mucho mayor al número de plazas disponibles, se valora la adecuación de la titulación universitaria, dando preferencia a las titulaciones recomendadas (Biología/ Ciencias Ambientales/ Ingeniería Forestal-Montes/ Ingeniería Agrícola-Agrónoma). En caso de empate se utiliza como criterio de selección una ponderación del promedio de la calificación de notas de la titulación universitaria (80%) y los méritos de su curriculum vitae (20%). No se ha recogido ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que no se ha tenido que aplicar la normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca. La Comisión Académica revisó los horarios que se realizaron de forma consensuada con todo el profesorado del máster, tratando de evitar problemas de solapamiento entre franjas asignadas a las asignaturas para facilitar la selección de optativas. Este proceso supone una tarea de especial complejidad en esta titulación, dada la elevada carga de prácticas de campo que tienen prácticamente todas las asignaturas y que deben ser encajadas de forma precisa en la programación para no causar incompatibilidades horarias, principalmente en el segundo semestre. No ha sido necesario tomar medidas específicas en relación con las circunstancias sindémicas, ya que las aulas asignadas para la docencia teórica eran lo suficientemente espaciales para garantizar la separación pertinente según la situación. La coordinación docente está facilitada por la participación en la Comisión Académica de profesorado correspondiente a las distintas áreas de conocimiento existentes en el Máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Procedimiento transparente y ajustado a la normativa en la selección de candidato/as. Información accesible y clara sobre los criterios de admisión. El perfil del estudiantado corresponde de forma ajustada al recomendado, lo que facilita el proceso de aprendizaje y un buen rendimiento académico. Comunicación fluida entre el profesorado, las comisiones y el alumnado. Horarios de actividades prácticas y teóricas consensuado y bien organizado según el calendario académico.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se observa una asincronía entre el número de alumnos y alumnas a los que se admite en los distintos periodos de prematrícula y los/las que finalmente acaban matriculándose. Como ya ha sido comentado, puede deberse a circunstancias externas que tienen que ver con la falta de idoneidad de los plazos fijados, siendo quizás recomendable un proceso de matriculación continua.

El procedimiento de las prácticas externas debe ser ajustado con la secretaría de la Facultad de Biología y con la propia universidad, ya que no se dispone de directrices claras para el caso de másteres.

Dada la demanda emergente de estas prácticas, se considera pertinente realizar alguna charla informativa con el alumnado, así como disponibilizar la información necesaria en *laeb*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las páginas <i>web</i> institucional y propia del Máster (https://www.usal.es/master-biologia-y-conservacion-de-la-biodiversidad https://www.usal.es/master-biologia-y-conservacion-de-la-biodiversidad) contienen información relevante, suficiente y comprensible sobre el título: competencias; perfil de ingreso; procedimiento para el acceso, preinscripción, admisión y matrícula; información sobre los servicios de apoyo y orientación; procedimiento y normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos; plan de estudios; guía académica, con información sobre las asignaturas, horarios y calendarios de evaluación; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad e informes externos; información sobre becas, ayudas al estudio y movilidad; información sobre precios y normativa vigente. La guía académica ofrece información relativa al calendario de actividades docentes, profesorado del Máster, horarios, calendario de evaluación, así como las fichas de las asignaturas. Estas fichas se han estructurado según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia, conteniendo la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes. Toda esta información está disponible antes y durante el periodo de preinscripción y matrícula.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Página <i>web</i> propia (https://biodiversidad.usal.es/), diseñada durante el curso 2021-22, y por tanto actualizada con toda la información del máster que puede ser visualizada de forma rápida y atractiva. Se dispone de un espacio común en la plataforma <i>Stadium</i> para comunicación e información con el alumnado sobre cualquier circunstancia vinculada a la actividad académica del máster, que es gestionada por parte de cualquier profesor/a adscrito al mismo. Existe un diálogo constante con el alumnado de cada promoción, siendo casi siempre el delegado o delegada quienes canalizan la comunicación.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Los canales de comunicación que posee el alumnado suele ser la vía más eficaz para hacerles llegar información sobre las actividades del título. No obstante, implica entrar en la dinámica de poseer un número de teléfono dedicado a ello, ser invitado a participar en dichas redes por lo que se incide en que el alumnado participe de la plataforma habilitada para ello.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documento de la Facultad de Biología con la aprobación de la composición de la comisión en Junta de Facultad					
Documentos de las reuniones propias y con el profesorado del Máster					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Biología y desde su configuración ha trabajado cuando fue necesaria con el fin de recopilar, evaluar, analizar y valorar los datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo del Máster en el curso 2021/22. Asimismo, ha sido la encargada de confeccionar el presente autoinforme de seguimiento, coordinar los horarios y verificar que los contenidos de las asignaturas fueran complementarios y no repetitivos notapantes. De forma puntual y mediante consultas online han ayudado a decidir cuestiones concernientes a peticiones del alumnado. La comisión de calidad junto con la académica ha participado en la toma de decisiones sobre el proceso de asignación de TFM. No ha habido quejas durante el pasado año que pudieran llegar por los cauces existentes, por lo que es probable que el contacto continuo con el alumnado y su representante académico puede haber facilitado la buena sintonía y marcha del curso.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Comunicación fluida entre los miembros de la comisión con el profesorado y el alumnado del máster					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Los resultados de las encuestas de satisfacción no implican, la mayoría de las veces, a todo el alumnado, sino que participación es testimonial al no considerarse una forma eficaz de transmitir información de interés					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El actual plan de estudios se puso en marcha durante el pasado curso académico, tras la renovación de la acreditación. Por ello, dado lo reciente del proceso se tuvo especial sensibilidad en tratar de seguir las recomendaciones del informe externo de evaluación, lo que ha ido siendo comentado en los epígrafes anteriores y que tenían que ver, fundamentalmente, con el procedimiento de asignación de trabajos de fin de máster <i>En este sentido se hace necesario establecer y aprobar una serie de criterios que establezca la comisión académica del máster donde se establezca en que se valoren distintos aspectos como formación previa, calificaciones, carta de motivación del alumno, escrito de cátedra de profesor, etc.</i>”), la creación de la página <i>web</i> propia y la optimización de horarios para evitar problemas de solapamientos que dificultasen la selección de optativas por el alumnado. Al respecto del primer punto, volver a incidir en que durante el curso pasado se puso en marcha un primer ensayo de mecánica de selección de TFM que ha sido mejorada el presente curso y que se basa en entrevistas personales del profesorado con el alumnado, siendo este el que realiza un primer filtrado de temas de interés. La puesta en común del listado de preferencias con el criterio del profesorado determina el listado final de asignaciones. La posibilidad de establecer un baremo con puntos a considerar para elaborar listados ordenados suscita debate por parte de la comisión, ya que los indicadores habituales como calificaciones académicas o cursos realizados, o cartas de recomendación no tienen por qué expresar la capacidad de desempeño del alumno/a en un tema concreto de investigación. En cualquier caso, se percibe que el procedimiento de selección ha sido mucho más fluido el curso pasado y el presente y no se ha recibido queja alguna o se ha percibido molestias por parte del alumnado. La página <i>web</i> ha mejorado la difusión de la información sobre el máster, aunque debe resaltarse que su mantenimiento supone un trabajo añadido. Los horarios, finalmente, han mejorado la distribución de la carga horaria de las distintas asignaturas, de tal forma que no existe ningún problema de solapamiento entre las mismas, tanto en sus horas de docencia teórica como práctica.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Implementación de nuevos mecanismos para el proceso de selección de TFM que implican tanto al alumnado como al profesorado del máster. Nueva página <i>web</i> con información actualizada del título. Horarios optimizados sin solapamientos.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Se hace cada vez más patente que la carga de gestión burocrática del máster, así como los requerimientos de mantenimiento de los distintos procesos asociados a la dinámica propia de evaluación de estos títulos precisan un espacio específicamente dedicado a ello.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con profesorado suficiente y adecuado para desarrollar el programa formativo del Máster. Se cuenta con una plantilla en la que una gran parte tiene más de 10 años de experiencia docente y desarrolla una intensa actividad científica en las áreas de especialización vinculadas a las temáticas que se imparten en el máster (en torno al 90% tiene al menos dos sexenios de investigación). Siguiendo las exigencias académicas de la universidad, la mayoría del profesorado (90%) somete a evaluación su actividad docente en el programa DOCENTIA, que tiene en cuenta las aportaciones e iniciativas en materia de innovación docente. Así, casi el 20% tiene una valoración excelente.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El título cuenta con profesorado procedente de áreas de investigación muy variadas y vinculadas de forma estrecha a las temáticas impartidas. Los rendimientos académicos y docentes son muy elevados. Hasta el momento el estudiantado ha valorado de forma muy positiva la docencia impartida por el profesorado del Máster.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Sería altamente deseable haber podido contar con datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación o innovación docentes de forma temprana, para poder ser evaluados junto con el curso académico que se informa. Todo ello junto con el resto de datos de satisfacción docente, aunque con información personal encriptada, debería estar disponible y fácilmente analizable en alguna plataforma web.</p>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Concesión de ayudas para la financiación de prácticas de campo Charlas, cursos, seminarios y jornadas (documentos de colaboración)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título se encuentra adscrito administrativamente a la Facultad de Biología, siendo el administrador del centro y una secretaria administrativa quienes gestionan todos los trámites de matrícula, organización de TFM y expedición de títulos. Dado el número limitado de alumnos, se considera que es personal suficiente y sobradamente cualificado para apoyo del máster. Las actividades docentes se desarrollan en los centros vinculados a la citada facultad, que dispone de las instalaciones más modernas y preparadas para que se desarrollen de la forma más adecuada (ordenadores actualizados, proyectores, lupas, microscopios, etc.). La facultad posee una biblioteca (https://bibliotecabiologia.usal.es/) excelentemente surtida de bibliografía de referencia para Biología, siendo tomada como modelo de desempeño a nivel nacional. La implicación del personal asociado es muy alta y ponen a disposición del alumnado no sólo su buena predisposición, sino también publicaciones periódicas con ofertas de trabajo específicas del ámbito, cursos de formación y material de campo de diversa índole. Es necesario destacar el importante componente práctico del máster, con numerosas salidas de campo en casi todas las asignaturas y que son subvencionadas prácticamente por completo por la propia universidad. Por ello, nuestro máster es el título que más dotación económica recibe para este apartado. Toda la gestión de esta partida es desarrollada de forma solvente por los secretarios administrativos de departamento de las áreas que se encuentran implicadas. Citar también que, al inicio del curso académico, la coordinación del Máster organiza una sesión de bienvenida en la que se les brinda a los estudiantes abundante orientación sobre la titulación, el desarrollo académico y cualquier dato de interés para facilitar su desempeño. De forma individualizada y para aquellas personas que lo demandan, se les habla en detalle sobre las prácticas externas gestionadas por el SIPPE (Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento). Gracias a ello, seis estudiantes pudieron realizar con éxito sus prácticas en distintas instituciones españolas. Como apoyo a la docencia, desde el máster se organizan charlas y cursos extracurriculares impartidos por personas altamente cualificadas sobre distintas temáticas de interés para el alumnado: R, modelización avanzada, Bioinformática, etc.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Personal de apoyo cualificado y motivado para atender las gestiones relacionadas con el máster.</p> <p>Edificios con instalaciones modernas y adecuadas para el desarrollo de actividades docentes.</p> <p>Dotación económica elevada por parte de la universidad para la realización de las prácticas de campo a diversos puntos de la península ibérica.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
	X	Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados académicos del Máster son satisfactorios, puesto que el alumnado alcanzó durante el 21/22 una tasa de éxito del 99,78%. Según las evidencias existentes se hace patente que se logran los resultados de aprendizaje previstos, que confieren a los estudiantes los conocimientos adecuados para poder desarrollar las actividades científicas y profesionales que se demandan en cada caso. Los resultados de los TFM ponen de manifiesto una mayoría de buenas calificaciones (media de 8 en ambas convocatorias) que son compartidas tanto por las personas tutoras como por los tribunales que los evalúan. La alta optatividad permite seleccionar distintas vías de especialización según las preferencias del alumnado. Las actividades formativas y los procesos de evaluación de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios están recogidos detalladamente en la guía académica e incluyen la realización de pruebas finales, presentación y exposición de trabajos, elaboración de informes de prácticas y evaluación continua. El procedimiento de confección y defensa del TFM es publicado desde comienzo de curso en la página <i>studium</i> la que tiene acceso todo el alumnado. Los criterios de evaluación están también recogidos en dicho documento.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Buen programa formativo con elevada optatividad y numerosas prácticas de campo y laboratorio que son subvencionadas por la universidad. Amplia oferta de prácticas externas con numerosas instituciones que han firmado acuerdos de colaboración con la USAL. Alta calidad científica de los TFM elaborados por el alumnado. Los criterios de evaluación son puestos en conocimiento al alumnado desde comienzo de curso.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
	X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>No existen datos referidos al periodo evaluado, por lo que se consideran encuestas previas. En cuanto a las calificaciones medias del periodo 10-21, se mueven siempre en el intervalo de 8-9, lo que demuestra no sólo un buen desempeño académico sino una estabilidad en cuanto al nivel de exigencia del profesorado con respecto a la capacidad formativa adquirida por el alumnado. Por otro lado, teniendo en cuenta que las Tesis Doctorales surgen a partir de egresados del título, el número defendido puede ser interpretado como un logro del Máster. Así, en los últimos 10 años se han leído 27 tesis, una cifra que en el ámbito de la Biología es más que aceptable.</p> <p>Las tasas de abandono son minoritarias y referidas al año pasado y como ya se ha dicho, una persona se dio de baja al poco de comenzar el curso, siendo el único caso conocido. El resto de estudiantes terminan con éxito durante el curso en que se matriculan.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El nivel de interés por parte del alumnado durante el desarrollo del máster se mantiene elevado, gracias, en gran medida, al elevado componente práctico del mismo, lo que hace que prácticamente la totalidad terminen su formación en cada periodo académico.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Debería promoverse una red social de contacto de antiguos alumnos del máster, implicándolos para la realización de encuentros, charlas, jornadas, etc.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
No existen datos de inserción laboral de los egresados del periodo considerado; teniendo en cuenta, además, que se trata de una promoción que corresponde a un plan formativo actualizado, no deberían extraerse conclusiones con respecto a las estadísticas de años previos. Por otro lado, las existentes de esos periodos apenas tienen representatividad por el escaso número de alumnos que han contestado.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El diseño del Plan de Estudios ha tenido en cuenta las demandas del mercado laboral y del mundo académico.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Deben implementarse desde la universidad sistemas que motiven al estudiantado a ofrecer información sobre la utilidad para su futuro laboral, de la formación que se imparte en el Máster. Las redes sociales, mencionadas anteriormente, podrían ayudar a esta cuestión.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción docente del alumnado del máster es de cerca de un 21%, es decir, que sólo 5 de los 24 han contestado. En este contexto, señalar que el grado de satisfacción general con el título, en la mayoría de los epígrafes está por encima del correspondiente al centro y a la media de la USAL, lo que debe considerarse un buen resultado. De hecho, la valoración del proceso enseñanza-aprendizaje ronda el máximo. Por el contrario, son dos apartados correspondientes a la movilidad del alumnado los que presentan un peor resultado, lo que puede ser achacable a que el programa del máster es intensivo, de corta duración, y apenas deja cabida a periodos de intercambios con otros centros. El año pasado fue el primero en el que se realizaron prácticas extracurriculares, lo que ha implicado un proceso de aprendizaje compartido para que su desarrollo fuera adecuado. Cuestiones atribuibles a las turbulencias del covid deben ser las responsables del descontento con servicios de la propia facultad, como es la cafetería (cerrada hasta este año presente).</p> <p>Otros aspectos que en periodos previos fueron también menos puntuados han sido corregidos con el actual Plan de Estudios.</p> <p>No existen datos de otras encuestas en relación con el periodo considerado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El grado de satisfacción del alumnado con el máster es mayoritariamente alto, lo que debe considerarse como un buen síntoma de desempeño de todas las instancias implicadas en su desarrollo.</p> <p>Gestión eficaz del máster por parte de las comisiones y del profesorado implicado.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
	X	El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La memoria de acreditación del nuevo Plan de Estudios no establece acciones de movilidad específicas para los estudiantes del máster y no está prevista la movilidad de los estudiantes durante el mismo, teniendo en cuenta su corta duración de un año y el carácter presencial del mismo. No obstante, sí que se produjo cierta movilidad de los estudiantes que llevaron a cabo la realización de las prácticas externas extracurriculares y, en algún caso, de los TFM, para el trabajo de campo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La USAL tiene un elevado número de convenios con organizaciones, empresas e instituciones para la realización de prácticas externas. Desde la coordinación del máster se ha facilitado la realización de las prácticas solicitadas.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Existen evidencias que carece de sentido ser aplicadas a los títulos de máster como este.</p>					

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Optimización del proceso de asignación de TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 09/22	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en proceso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta ha sido una acción que se realiza a instancias del informe de acreditación del nuevo plan de estudios, en la que se señala que es una faceta de organización del máster a mejorar. Tal como se ha indicado ya en varios epígrafes del informe, ha requerido un estudio previo de campo que se ha materializado en la puesta en marcha de un nuevo procedimiento el curso 21-22 y que se ha implementado el presente curso. El objetivo principal de las modificaciones ha sido mejorar la transparencia del proceso de asignación mediante una participación y ponderación consensuada de las preferencias del alumnado en conjunto con el criterio fundamentado del profesorado, a través de entrevistas personales.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO) De los resultados del procedimiento del curso 21/22 se llegó a varias conclusiones. Una de ellas es que se debía poner un límite al número de trabajos que cada profesor/a del máster podía dirigir, lo que es algo que se ha limitado este curso a 2 potenciales por cada profesor/a.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de página web propia	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/22	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 7/23
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La comisión de calidad del máster acordó que el máster dispusiese de una nueva página web que permitiera trasladar toda la información del título, tanto a los potenciales alumnos como a los matriculados ya. Por tanto, se encargó a una empresa especializada, que ya había diseñado la página web de la Facultad de Biología, la creación de una para el máster, siguiendo los criterios de contenido que eran necesarios.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO) En la actualidad la página web está totalmente operativa y contiene información actualizada de difusión, además de servir para ofrecer datos referentes al curso, como los horarios, a los estudiantes matriculados.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Proceso de asignación de TFM	
OBJETIVO: Seguir mejorando la transparencia y el grado de satisfacción del profesorado y el alumnado en relación con la elección de propuestas de TFM.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2 y 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	

Evaluación de satisfacción del alumnado de la presente promoción para detectar disfunciones a este respecto. Elaborar una rúbrica a tener en cuenta para valorar al alumnado en cuanto a su capacidad para realizar las propuestas existentes.	
RESPONSABLE/S: Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: 09/23	FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/24
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Proyecto de Innovación Docente	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Petición a la convocatoria de proyectos de innovación docente de la USAL	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título